

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Orden de 8 de noviembre de 2024, por la que se nombra a don Juan Manuel Sánchez Tena como personal eventual en el puesto denominado «Coordinaciones de Programa», de la Secretaría de la Consejera.

En virtud del artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del artículo 18 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

D I S P O N G O

El nombramiento de don Juan Manuel Sánchez Tena, con documento nacional de identidad ***9782**, como personal eventual en el puesto denominado «Coordinaciones de Programa», código 13664910, de la Secretaría de la Consejera, con efectos del día nueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

Sevilla, 8 de noviembre de 2024

ROCÍO HERNÁNDEZ SOTO
Consejera de Salud y Consumo